

Fecha de aprobación: 20/06/2024

Guía docente de la asignatura

Organización del Centro y del Aula en Educación Infantil (5581128)

Grado	Grado en Educación Infantil (Melilla)	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas
--------------	---------------------------------------	-------------	-------------------------------

Módulo	Organización del Espacio Escolar, Materiales y Habilidades Escolares	Materia	Educación
---------------	--	----------------	-----------

Curso	2º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal
--------------	----	-----------------	----	-----------------	---	-------------	---------

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Ninguno

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

La organización escolar: concepto, contenido y evolución histórica. El centro de educación infantil como organización. La población del centro educativo. Las asociaciones escuelas de padres y madres. Evolución histórica del sistema educativo a través de la legislación. Órganos de gobierno. Componentes y funciones. Órganos de coordinación docente. Tipos y funciones. El sistema relacional en los centros de educación infantil. Los espacios en un centro de educación infantil. Los servicios complementarios en el centro educativo de infantil. Los documentos del centro de educación infantil. La estructura organizativa de un centro educativo de infantil. Evaluación interna y externa de centros educativos: Técnicas y procedimientos. El cambio y la innovación en los centros escolares. Experiencias de organización.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer los objetivos, contenidos curriculares y criterios de evaluación de la Educación Infantil
- CG03 - Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad que atiendan a las singulares necesidades educativas de los estudiantes, a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos
- CG04 - Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella y abordar la resolución pacífica de conflictos. Saber observar sistemáticamente contextos de aprendizaje y convivencia y



saber reflexionar sobre ellos.

- CG05 - Reflexionar en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia
- CG09 - Conocer y entender la organización de las escuelas de Educación Infantil y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento. Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.
- CG11 - Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los estudiantes.
- CG12 - Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de Educación Infantil y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE19 - Comprender que la dinámica diaria en Educación Infantil es cambiante en función de cada estudiante, grupo y situación y saber ser flexible en el ejercicio de la función docente.
- CE20 - Valorar la importancia de la estabilidad y la regularidad en el entorno escolar, los horarios y los estados de ánimo del profesorado como factores que contribuyen al progreso armónico e integral de los estudiantes.
- CE21 - Saber trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera del centro en la atención a cada estudiante, así como en la planificación de las secuencias de aprendizaje y en la organización de las situaciones de trabajo en el aula y en el espacio de juego, identificando las peculiaridades del periodo 0-3 y del periodo 3-6.
- CE22 - Atender las necesidades de los estudiantes y transmitir seguridad, tranquilidad y afecto

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

SABER:

- Conocer las principales teorías que explican el funcionamiento de la organización educativa.
- Comprender la dinámica interna de la escuela infantil.
- Conocer las fuentes de información (en soporte electrónico y de papel) sobre la organización de la escuela infantil.
- Tener capacidad de analizar la estructura organizativa de la escuela infantil.
- Explicar los mecanismos de la participación dentro de la escuela infantil.
- Conocer la legislación que regula el funcionamiento de la organización de la escuela infantil.
- Conocer la diversidad organizativa de los centros de educación infantil.

SABER HACER:

- Indagar en el funcionamiento de la escuela infantil.
- Observar críticamente la dinámica interna de la escuela infantil.
- Evaluar el funcionamiento de la escuela infantil.
- Presentar de forma correcta un trabajo escrito.
- Respetar la propiedad intelectual cuando se cita.
- Planificar y organizar una experiencia educativa.
- Relacionarse en el marco de la dinámica grupal.



- Resolver conflictos en el marco de la institución educativa.
- Tomar decisiones de forma racional.

SABER RELACIONARSE:

- Dialogar en los debates de aula y de grupo.
- Cooperar en la experiencia compartida de aprendizaje.
- Hacer preguntas enriquecedoras.
- Aportar a la experiencia del grupo.
- Realizar trabajos en pequeños grupos.

SABER SER:

- Ayudar a los compañeros en el proceso de aprendizaje.
- Tender al máximo desarrollo personal sin competitividad.
- Respetar a las personas que forman el grupo.
- Comprometerse con la mejora de la institución.
- Respetar y valorar la diversidad personal.
- Participar en la dinámica del aula y en el pequeño grupo.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

UNIDAD 1. Fundamentos epistemológicos y normativos de la organización de centros educativos

- La organización escolar: concepto, contenido y evolución histórica y legislativa.
- El centro de educación infantil como organización.

UNIDAD 2. Los elementos personales en el marco organizativo de la Educación Infantil

- El alumnado.
- El profesorado.
- Las asociaciones de madres y padres del alumnado.

UNIDAD 3. La estructura y el sistema relacional del centro de educación infantil

- Órganos de gobierno. Componentes y funciones.
- Órganos de coordinación docente. Tipos y funciones.
- Los servicios complementarios en el centro educativo de infantil.
- El clima y la cultura en los centros de infantil

UNIDAD 4. Los documentos básicos en la Organización del Centro de Educación Infantil.

- Los documentos permanentes del centro de educación infantil.
- Los documentos contingentes del centro de educación infantil.

UNIDAD 5. Los elementos personales, funcionales y auxiliares en el marco de la organización del centro y aula de Educación Infantil.

- La organización del espacio, el tiempo y los recursos. El aula de educación infantil.
- La estructura organizativa de un centro de educación infantil.

UNIDAD 6. La evaluación y el cambio en los centros escolares de infantil

- Evaluación interna y externa de centros educativos. Tipos y procedimientos.
- El cambio y la innovación en los centros escolares. Experiencias de organización en educación infantil.

PRÁCTICO

- Observación directa de modelos organizativos en aulas y centros de Infantil.
- Análisis, diseño y simulación organizativa de aulas y centros de infantil.
- Estudios de caso de la organización de una escuela infantil.
- Lecturas y recensiones de libros y artículos sobre la organización de las escuelas



infantiles.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CANTÓN MAYO, I. (2014). Organización escolar en la sociedad del conocimiento. Madrid: Alianza Editorial.
- LORENZO, M. (Coord.) (2011). Organización y gestión de centros educativos. Madrid: Universitas.
- MADRID, D. y MAYORGA, M. J. (2010). Organización del centro de educación infantil nuevos requerimientos en la formación docente de acuerdo al EEES. Málaga: Aljibe.
- PÉREZ SERRANO, A. B. (2015). Organización del tiempo en Educación Infantil. La importancia de las rutinas. PublicacionesDidacticas Nº65, 17-19.
- SALVADOR TORRES, S. (2015). El trabajo por rincones en Educación Infantil. Trabajo Fin de Grado. Disponible en <http://hdl.handle.net/10234/138209>
- SOSA, F. y RODRÍGUEZ, J. (2010). Organización del Centro Escolar. Las Palmas de Gran Canaria:

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AA.VV. (2002). Organización escolar. Aspectos básicos para docentes. Granada: GEU.
- AGUILAR RAMOS, MC. (2002). Educación Familiar: Una propuesta Curricular y disciplinar. Málaga: Aljibe.
- ANTÚNEZ, S. (1998). Claves para la organización de centros escolares. Barcelona: Horsori.
- ANTÚNEZ S. y GAIRÍN, J. (1998) La organización escolar. Práctica y fundamentos. Barcelona: Grao
- ANTÚNEZ, S. (2000). La acción directiva en los centros escolares. Barcelona: ICE-Horsori.
- BATANAZ PALOMARES, L. (2003). Organización Escolar. Bases científicas para el desarrollo de las Instituciones Educativas. Córdoba: Servicio de Publicaciones. Universidad de Córdoba.
- BELTRÁN, F. y SAN MARTIN, A. (2000). Diseñar la coherencia escolar. Madrid: Morata.
- BOLÍVAR, A. (2000). Los centros educativos como organizaciones que aprenden. Madrid: La Muralla.
- CANTÓN MAYO, I. (1996). Manual de Organización de centros educativos. Barcelona: Oikos Tau.
- CANTÓN, I. (Coord.) (2000). Evaluación, cambio y calidad en las organizaciones educativas. Argentina: Fundec.
- CORONEL, J. M. (1998). Organizaciones escolares. Huelva: Universidad de Huelva.
- ESCOLANO, A. (2000). Tiempos y espacios para la escuela. Madrid: Biblioteca Nueva.
- GAIRÍN, J y otros (1996). Manual de Organización de Instituciones educativas. Madrid: Escuela Española.
- GAIRÍN, J. y ANTÚNEZ, S. (1993). Organización Escolar. Nuevas aportaciones. Barcelona: PPU.
- GAIRÍN, J. y Otros (1996). Manual de organización de investigaciones educativas. Madrid: Escuela Española.
- GAIRÍN, J. (1994). Organización de Centros Educativos. Aspectos Básicos. Barcelona: Praxis.
- GAIRÍN, J. (1996). La Organización escolar. Texto y contexto de actuación. Madrid: La



Muralla.

- GAIRÍN, J. y DARDER, P. (1994). Organización de Centros Educativos. Barcelona: Praxis.
- GARCÍA REQUENA, F. (1997). Organización Escolar y Gestión de Centros Educativos. Archidona: Aljibe.
- GIMENO, J. (1996). El paso a la enseñanza secundaria. Madrid: Morata.
- GIRARD, K. y KOCH, J. (1997). Resolución de conflictos en las escuelas. Barcelona: Garnica.
- GONZÁLEZ, M.T. (2003). Organización escolar. Madrid: McGraw Hill.
- LORENZO, M. y SAENZ, O. (1993). Organización escolar. Una perspectiva ecológica. Alcoy: Marfil.
- LORENZO, M. (Coord.) y otros (1995). La organización y gestión del centro educativo: Análisis de casos
- LORENZO, M. (1996). Organización Escolar. La construcción de la escuela como ecosistema. Madrid:
- LORENZO, M. (2011). Organización de centros educativos. Modelos emergentes. Madrid: La Muralla.
- LORENZO, M. y GAIRÍN, J. (2001). Organización Escolar Diferenciada. Madrid: Síntesis. Wolters Kluwer.
- MANZANARES, C. (2010). Organizar y dirigir en la complejidad instituciones educativas en evolución. Madrid
- MARTÍN BRIS, M. (1996). Organización y planificación integral de Centros. Madrid: Escuela Española.
- MARTÍN-MORENO, Q. (1996) La organización de centros educativos en una perspectiva de cambio. Madrid: Sanz y Torres.
- ROMERO, C. (2000). El conocimiento del tiempo educativo. Barcelona: Laertes.
- SANTOS, M. A. (2001). El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona: Graó.
- SANTOS, M. A. (2001). Enseñar o el oficio de aprender. Organización escolar y desarrollo profesional. Rosario (Argentina): Homo Sapiens.
- SANTOS GUERRA, M.A. (Coord.) (2003). Aprender a convivir en la escuela. Madrid: Akal.
- SANTOS GUERRA, M.A. y Otros (1997). El crisol de la participación. Archidona: Aljibe.
- SENGE, P. M. (1992). La quinta disciplina. El arte y la práctica de la organización abierta del aprendizaje. Barcelona: Granica.

ENLACES RECOMENDADOS

- Página del Ministerio de educación. <http://www.educacion.gob.es/portada.html>
- Página de la Consejería de Educación de Andalucía. www.juntadeandalucia.es/educacion
- Aula de innovación educativa. (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial. <http://aula.grao.com/revistas/presentacion.asp?ID=3>
- Bordón. (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial. <http://www.uv.es/soespe/bordon.htm>
- Cuadernos de Pedagogía. (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial. <http://www.cuadernosdepedagogia.com/>
- Revista de Educación. Ministerio de Educación, Política Social y Deporte. [Disponible impresa en la Biblioteca Claudio Rodríguez]. Disponible en Internet los artículos completos: <http://www.revistaeducacion.mec.es/inicio.html>
- Revista Organización y Gestión Educativa. (Disponible en la Biblioteca Claudio Rodríguez). Puedes consultar los índices de los artículos en la web de la Editorial; algunos artículos están disponibles en Internet (sección: Los gratuitos). <http://www.oge.ne>



- Ministerio de Educación y Formación Profesional (2024). Resolución de la Secretaría de Estado de Educación y de la Secretaría General de Formación Profesional por la que se aprueban las instrucciones para su aplicación en las Enseñanzas de Régimen General en las Ciudades de Ceuta y Melilla durante el curso Escolar. Madrid: Secretaria General de Formación Profesional.

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/ca/dam/jcr:322b444b-4ee8-4e81-a1bf-f24bf32c51f0/instrucciones-curso-23-24.pdf>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Aprendizaje cooperativo. Desarrollar aprendizajes activos y significativos de forma cooperativa.
- MD02 - Aprendizaje por proyectos. Realización de proyectos para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.
- MD03 - Estudio de casos. Adquisición de aprendizajes mediante el análisis de casos reales o simulados.

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación del nivel de adquisición de las competencias será continua y formativa, atendiendo a los aspectos del desarrollo de la materia, en la que se aprecie el trabajo individual y en grupo, y el aprendizaje significativo de los contenidos teóricos y su aplicación práctica.

Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical en trabajos o exámenes escritos u orales, llegando incluso a ser calificado de suspenso, al considerarse grave alguna de ellas).

Se valorará de forma negativa cualquier trabajo copiado de otras fuentes de información, pudiendo ser calificado como suspenso.

El sistema de calificaciones se expresará de forma numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación.

Criterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).



Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación continua podrá estar basada en la combinación de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos u orales (según los contenidos desarrollados), en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos desarrollados y presentados, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.
- Trabajos individuales y/o en grupos reducidos, sobre supuestos teórico-prácticos propuestos, utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO y/o Classroom con sus diversas tareas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.

Porcentajes sobre la calificación final

- Presentación y exposición de trabajos: 40%
- Examen: 60%

La asistencia a los seminarios y clases de teoría es obligatoria (80%) para evaluación continua. El alumnado que no cumpla este requisito debe presentarse a la Convocatoria Extraordinaria. Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación. A criterio del profesor, éste podrá utilizar instrumentos individuales y grupales, relacionados con la parte teórica y práctica, que podrán suponer una valoración global que corresponde al 100 % de la calificación total.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Tal y como establece la normativa al respecto (sobre Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016), los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua.

El estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de un examen y de la entrega de unas prácticas que serán determinadas por el profesor de la asignatura que corresponda.

Criterios de evaluación

- EV-C1 Constatación del dominio de los contenidos, teóricos y prácticos, y elaboración crítica de los mismos.
- EV-C2 Valoración de los trabajos realizados, individualmente o en equipo, atendiendo a la presentación, redacción y claridad de ideas, estructura y nivel científico, creatividad, justificación de lo que argumenta, capacidad y riqueza de la crítica que se hace, y actualización de la bibliografía consultada.
- EV-C3 Grado de implicación y actitud del alumnado manifestada en su participación en las consultas, exposiciones y debates; así como en la elaboración de los trabajos, individuales o en equipo, y en las sesiones de puesta en común.
- EV-C4 Asistencia a clase, seminarios, conferencias, tutorías, sesiones de grupo.
- Manejo fluido, maduro y correcto de la lengua.
- Dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita).

Instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación continua podrá estar basada en la combinación de las siguientes actividades:

- Exámenes: escritos u orales (según los contenidos desarrollados), en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de



planificaciones didácticas.

- Trabajos desarrollados y presentados, en relación con los contenidos de la asignatura.
- Realización de distintos tipos de prácticas presenciales y/o simuladas.
- Trabajos individuales y/o en grupos reducidos, sobre supuestos teórico-prácticos propuestos, utilizando para ello las alternativas que nos ofrece PRADO y/o Classroom con sus diversas tareas.
- Participación activa de los estudiantes en las clases teóricas, prácticas, seminarios, talleres y demás actividades relacionadas con la materia.

Porcentajes sobre la calificación final

- Prueba o Trabajo de la parte de Teoría 60%
- Prueba o Trabajo de la parte de Práctica 40%

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Criterios de evaluación

En esta asignatura se contemplará la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad, programas de movilidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua ([Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#)). Se tendrá que solicitar dicha evaluación en las dos primeras semanas de clase de la asignatura. En este caso, la prueba de evaluación y entrega de trabajos se realizará en un único momento, correspondiente con la fecha establecida en la convocatoria ordinaria y oficial.

Instrumentos de evaluación

En el caso de que el alumno o alumna se acoja a la evaluación única final, según establece el artículo 8 de la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada por Consejo de Gobierno en su sesión extraordinaria de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014; de 23 de junio de 2014 y de 26 de octubre de 2016) se someterá a pruebas de evaluación distintas a la modalidad de evaluación continua y será realizada en un solo acto académico. Esta Evaluación Única Final incluirá las siguientes pruebas, cuya finalidad es la adquisición de los contenidos y competencias especificados en esta Guía Docente:

- Exámenes escritos u orales, en los que se solicitará al alumnado la aplicación de los contenidos teóricos a casos simulados que requieran de planificaciones didácticas.
- Trabajos prácticos en relación con los contenidos de la asignatura.

Porcentajes sobre la calificación final

- Prueba o Trabajo de la Parte teórica: 60%
- Prueba o Trabajo de la Parte práctica: 40%

Para superar la asignatura es necesario aprobar cada uno de los apartados anteriores referidos a la evaluación.

INFORMACIÓN ADICIONAL

EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

La [Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes](#) recoge la posibilidad de solicitar evaluación por incidencias siempre que sea por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la misma.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA POR TRIBUNAL

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo a la Dirección del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las



distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por la Dirección del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON DISCAPACIDAD U OTRAS NECESIDADES DE APOYO EDUCATIVO (NEAE)

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, n.º 112, 9 de noviembre de 2016.

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos \(https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad\)](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

